

FEDERACIÓN NAVARRA DE BÁDMINTON
C/ La Merindad, 2
31200 Estella-Lizarra (Navarra)
E-mail: badmintonnavarra@gmail.com



PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE LICENCIAS TEMPORADA 2023

Actualmente existen tres tipos de licencias de deportista: territorial, nacional y recreativa. Además, existe licencia de técnico, directivo y juez a nivel nacional.

Los importes de dichas licencias son:

	Temporada 2023
Recreativa	18,00 €
Territorial	44,00 €
Nacional Jugador	70,00 €
Nacional Resto	72,00 €

Dichos importes pueden variar en función de las decisiones de los órganos de gobierno de la Federación

Para la tramitación de nuevas licencias, se enviará el archivo formato Excel al correo de la Federación cumplimentado para su inclusión en la base de datos del seguro deportivo.

Si la licencia tiene además tramitación por la plataforma de FESBA, el Club realizará la misma a la espera de la validación pertinente.

En el caso de modificación de una licencia de jugador existente, el Club informará a Federación Navarra por correo electrónico, además de la petición en la plataforma de FESBA.

En el caso de tramitación de licencia de técnico, directivo o juez, se actuará de igual manera. Si la persona posee licencia en vigor, la cuota será de 54€ para la temporada 2023.

Se establece un plazo máximo de tres días naturales para que la Federación Navarra tramite dichas licencias desde su notificación por correo electrónico. Federación Navarra no se hace responsable de posibles demoras de tiempo si no se sigue el procedimiento especificado ni del plazo posterior de validación por parte de Federación Española.